



Hoy, en Consejo de Ministros

Nota de prensa

El Gobierno destina 8 millones de euros a los productores de cerezas del Valle del Jerte afectados por las circunstancias climáticas extremas acaecidas en la campaña 2023

- **El pago se realizará con cargo a las ayudas directas de 276,7 millones de euros de apoyo al sector agrario aprobadas en el real decreto-ley aprobado el 4 de mayo**

27 de junio de 2023. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy destinar una partida de 8 millones de euros para ayudar a los productores del Valle del Jerte (Cáceres) que se han visto afectados por circunstancias climáticas extremas acaecidas en la campaña 2023, según recoge el Real Decreto-ley por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad.

Estas ayudas serán financiadas con cargo al paquete de 276,7 millones de euros de apoyo al sector agrario incluido en el real decreto-ley de medidas contra la sequía y para hacer frente a las consecuencias de la guerra en Ucrania aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 4 de mayo.

En su sesión de hoy, el Consejo de Ministros ha añadido una disposición con esta medida específica para los agricultores del Valle del Jerte y autoriza al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a transferir los 8 millones de euros a la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Una orden ministerial determinará los importes por hectárea y las condiciones de elegibilidad de los beneficiarios de dicha ayuda, así como, en su caso, el plazo de abono y límites individuales.